

Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 097/2025 ACTA N° 10/2025

VISTO: La observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en el exp. Nro. 2025-81-1330-00245, respecto a la resolución N° 047/2025.

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del Municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que la ley le determina a los Municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar las justificaciones pertinentes, dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.

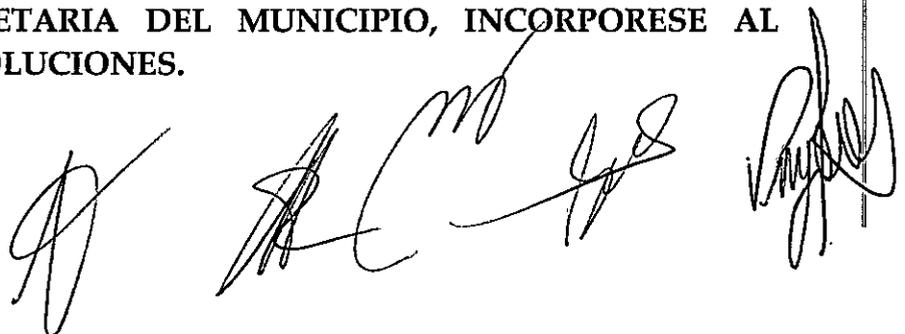
CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 10 del 17 de marzo de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

1.- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE MONITOREO Y RESPUESTA EN PLAZA ZELMAR MICHELINI POR EL TOTAL DE \$15.960 POR EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL CORRIENTE Y JUSTIFICAR LA REITERACIÓN DEL GASTO EN QUE IMPRESCINDIBLE PARA EL MUNICIPIO LA VIGILANCIA DE LOS LOCALES ARTESANOS EN LA PLAZA.

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.



3.- CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, AUDITORIA INTERNA Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO, ARCHIVASE.-



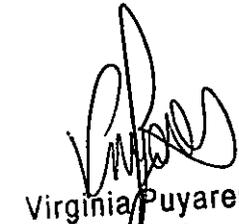
ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA